



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE 80174/2021 -Convenio Municipalidad de Córdoba

VISTO:

El Expediente **EX-2021-00080174- -UNC-ME#FAUD** en el que se tramita el **Convenio Específico de Colaboración Mutua** entre la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba y la **Municipalidad de Córdoba**.

Y CONSIDERANDO:

Que el presente Convenio tiene por objeto brindar asesoramiento técnico sobre diseño, ejecución y mantenimiento de los espacios verdes en la ciudad de Córdoba;

Que el convenio se encuadra en los términos del Reglamento aprobado mediante O.H.C.S. nro.18/08, por tratarse de un supuesto de “venta de servicios” por parte de ésta Casa,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Convenio Específico de Colaboración Mutua entre la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba y la **Municipalidad de Córdoba**.

ARTÍCULO 2°.- Establecer el compromiso de colaborar en forma conjunta en el cumplimiento de los objetivos propuestos.-

ARTÍCULO 3°.- Incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Secretaría de Extensión, dar cuenta al H. Consejo Directivo, comunicar a las personas interesadas; dar al Registro de Resoluciones y archivar.-

DV./

